

Amnistía Internacional condena el uso de aplicación en Venezuela para denunciar a manifestantes

La ONG Amnistía Internacional ha condenado la reconversión de la aplicación VenApp, propiedad del Gobierno y concebida para recoger denuncias sobre asuntos como cortes de energía y emergencias médicas, en una plataforma para denunciar a manifestantes contrarios al chavismo.

VenApp, creada en el año 2022, habría sido adaptada para este nuevo uso, defendido públicamente por el presidente Nicolás Maduro. La aplicación ya no está en las tiendas de Google y Apple, pero sigue activa para quienes ya se la habían descargado en sus teléfonos móviles.

El director de la Iniciativa Silicon Valley de Amnistía Internacional, Matt Mahmoudi, ha cuestionado el compromiso de las empresas tecnológicas que desarrollaron la tecnología con los Derechos Humanos, ya que considera que deberían haber evaluado su posible utilización para limitar derechos y libertades fundamentales.

«Amnistía ha documentado en repetidas ocasiones cómo, con demasiada frecuencia, las empresas de tecnología siguen prácticas que afectan negativamente a los Derechos Humanos sin una evaluación adecuada de estos riesgos», ha expuesto Mahmoudi, en un comunicado en el que ha aludido al recorrido pasado de las autoridades venezolanas.

En este sentido, ha apuntado que «debería haber estado bastante claro» que, en el caso de Venezuela, era necesario tener en cuenta los riesgos, «habida cuenta del largo historial de la administración venezolana en materia de represión de cualquier forma de disidencia». La tensión social ha aumentado de nuevo tras las controvertidas elecciones presidenciales del 28 de junio.

Con información de 800 noticias